

El éxito de Tambogrande

**Teresa Subías Grau, María Jesús Beltrán,
Julia Mérida, Marta Moreno, Itziar
Salas, Alba Sánchez Corominas,
Mar Soler y Mireia Parera**

INTRODUCCIÓN

En febrero del 2004 un grupo de estudiantes de la Licenciatura de Ciencias Ambientales de la Universidad Autónoma de Barcelona desarrolló la idea de realizar un proyecto de fin de carrera donde se pusieran de manifiesto las desigualdades derivadas de la extracción y el consumo de recursos naturales. El proyecto «Estudio interdisciplinar del conflicto de minería de oro a cielo abierto en Tambogrande, Perú» trató de analizar el conflicto socioambiental ocurrido a raíz de la entrada de la empresa canadiense Manhattan Minerals Corporation (MMC) en el Distrito peruano de Tambogrande.

Tambogrande es un distrito de la árida costa peruana situado en el norte, cerca de la frontera con Ecuador. A pesar de las duras condiciones climáticas semidesérticas, gracias a

un importante proyecto de riego subvencionado en la década de los cincuenta por el Banco Mundial, el gobierno peruano y el gobierno de Estados Unidos, se ha desarrollado el Valle agrícola de San Lorenzo, segundo productor de mangos y limones del país.

La empresa canadiense pretendía explotar el yacimiento de Oro, Plata, Cobre y Zinc que se encuentra bajo un tercio de la zona urbana del pueblo desplazando a más de 8.000 personas de sus casas y modificando de forma radical tanto la estructura social, los hábitos culturales, como la actividad económica del Distrito. Desde las primeras exploraciones realizadas por MMC en 1997, el proyecto minero encontró la oposición de la población, y surgieron dos posturas antagónicas sobre la actividad a desarrollar en el distrito, minería o agricultura, imposibles de acercar debido a la firme convic-



ción, por parte de la población, de la incompatibilidad de ambas actividades y del perjuicio, tanto social como económico y ambiental que la nueva actividad traería a la zona. El choque de intereses condujo al desarrollo de un fuerte conflicto entre población y empresa con la intervención de una gran variedad de actores tales como el Estado, la Iglesia o diversas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y el caso no se resolvió parcialmente hasta que a finales del 2003 el gobierno peruano anuló el contrato de opción que permitía a MMC explotar las concesiones de mayor importancia mineralógica.

El estudio de este conflicto se realizó desde un enfoque interdisciplinar derivado de nuestra forma de entender las Ciencias Ambientales: sin ser expertas en ninguna de las materias o disciplinas que estudiamos, podemos aportar un enfoque global al caso desde un punto de vista abierto, integrador y crítico. El punto de partida y elemento de análisis es el conflicto de Tambogrande, y las diferentes disciplinas implicadas en éste permiten desarrollar una evaluación integrada y participativa de los diferentes impactos ambientales, económicos y sociales, así como de los diferentes factores desencadenantes del conflicto y las consecuencias de éste. Finalmente, las conclusiones a las que llegamos fueron a su vez integradoras, con la definición de tres escenarios posibles para el futuro tambograndino en relación a las posibilidades de aprovechamiento de sus recursos naturales.

En el siguiente texto se describen los principales puntos desarrollados en el proyecto, empezando por presentar la importancia de la minería en el Perú y las características sociales, económicas y ambientales del distrito de Tambogrande, como materia previa necesaria para la comprensión del caso y del análisis que hemos realizado en las conclusiones de este estudio: las claves del desenlace del conflicto y los escenarios de futuro planteados.

PERÚ, ¿PAÍS MINERO?

La historia de América Latina ha estado marcada en gran parte por la tenencia de grandes riquezas naturales y por los conflictos que de ésta se han derivado. La extracción y el

aprovechamiento de estos recursos naturales han conllevado importantes transformaciones del medio ambiente, así como una tendencia hacia la conformación de sistemas económicos basados en la exportación de materias primas, dependientes de la fluctuante situación político-económica internacional. En este contexto, Perú se ha consolidado, desde la colonia hasta hoy, como uno de los principales países exportadores de minerales a nivel mundial. En el año 2002 la minería se encontraba presente en 20 de los 24 departamentos del Perú, siendo el sector económico que más contribuye año tras año a la balanza comercial. Es así como la minería en el Perú es presentada desde la esfera empresarial y política como el principal sector económico del país, mayoritariamente bajo control de capital extranjero y orientado principalmente al mercado externo. Sin embargo, «dado su reducido encadenamiento productivo y su reducida intensidad de mano de obra, representa apenas entre el 4-5% del PIB peruano y entre el 2-3% del empleo del país, aportando al Estado menos del 5% de la recaudación tributaria total» (Glave, M. y J. Kuramoto, 2002). ¿Es entonces Perú, un país minero?

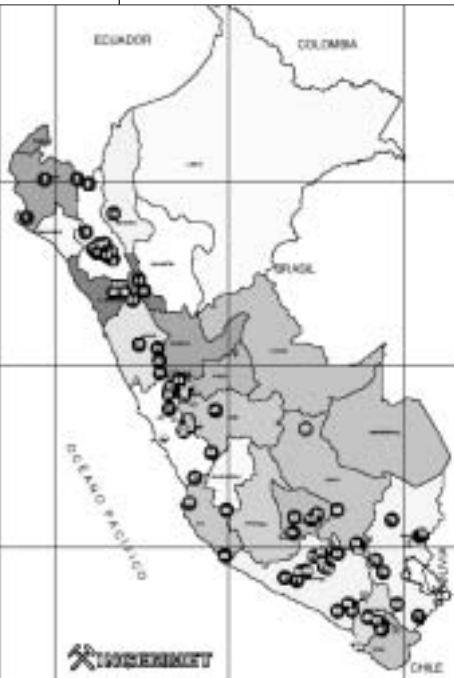
La tradición minera del Perú se remonta a la época preincaica e incaica, en que la minería era simplemente una actividad complementaria y artesanal. Con la llegada de los españoles el modelo de desarrollo empezó a centrarse en la actividad minera; aunque la minería a gran escala no se iniciara hasta principios del siglo XX, con la explotación de cobre del Cerro de Pasco. A partir de los años cincuenta la economía peruana se supeditará al desarrollo del sector minero. El aporte minero a la balanza comercial, la limitada pero constante transferencia de recursos al Estado vía impuestos y la fuerte influencia del lobby minero, han llevado al gobierno a mantener la prioridad en el sector hasta nuestros días. Después del aislamiento económico durante el gobierno de Alan García (1985-1990), el gobierno autoritario de Fujimori (1990-2000) asumió el compromiso con el FMI y el BM de insertarse en el sistema financiero internacional aplicando para dicho fin un programa neoliberal que brindó las condiciones propicias para atraer la inversión extranjera. En 1997 la prestigiosa publicación *The Perú Report* señalaba a los empresarios mineros como «los grandes ganadores de la revolución

de Fujimori».¹ Actualmente, el gobierno de Alejandro Toledo mantiene la misma política económica, en el marco de una visión política a corto plazo basada en la definición, sin matices, de «Perú: país minero».

La minería gana terreno año tras año: entre 1992 y el año 2000 el área concedida por el Estado para uso minero se quintuplicó, comprometiendo el territorio de 3.326 comunidades campesinas (CONACAMI, 2003). Actualmente se encuentran comprometidas 13 millones de ha. El Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero (INCC) y el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) consideran prospectable casi todo el territorio peruano: la inversión minera puede elegir entre un total de 60 millones de ha., que representan el 77,5% del territorio nacional.

Tabla 1
Posición de Perú como productor de minerales (2003)

Metal	América Latina	Nivel mundial	% Producción mundial
			6,1%
			14,8%
			11,4%
			14,1%
			6,1%



IMPE, 2004, y ProInversión,

6% de las reservas mundiales de zinc y cantidades considerablemente se encuentra en el Perú. En el mercado latinoamericano la producción de oro, en la última década, las políticas de consolidación de estos datos. La minería ha aumentado de forma

Tabla 2
Crecimiento de la producción minera metálica

Metal	Producción 1993 (TM)	Producción 2003 (TM)	% Crecimiento
Oro	30,3	172	466%
Zinc	668.103	137.104	105%
Plomo	225.103	308.103	37%
Plata	1,67.103	2,77.103	66%
Cobre	381.103	839.103	120%

Fuente: elaboración propia a partir de MINEM, 2004.

Tal y como se puede observar en el mapa (véase mapa 1), la mayor concentración de explotaciones mineras se ubica sobre la franja de la cordillera central, existiendo algunos casos en la costa. Esto implica que la mayoría de proyectos se desarrollan a gran altura, en zonas de baja densidad de población y con comunicaciones escasas.

Mapa 1
Principales operaciones y proyectos mineros del Perú

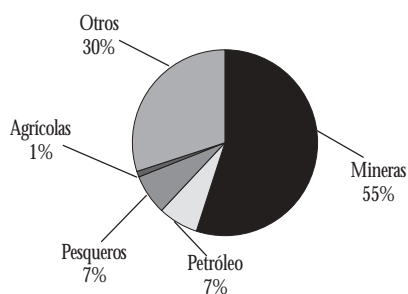
¹The Peru Report, 1997.

Fuente: Dirección General de Minería, 2003.

El éxito de Tambogrande

La minería es presentada desde la esfera política y empresarial como la base de la economía peruana, y algunos datos macroeconómicos así parecen indicarlo: alrededor del 50% del total de las exportaciones nacionales provienen de la minería (véase gráfico 1).

Gráfico 1
Estructura de exportaciones
(1.º trimestre 2004)



Fuente: SNMPE, 2004.

¿Cuán beneficiosa es esta disponibilidad de divisas? Facilita la importación necesaria para la producción y el consumo interno, mantiene el dólar barato garantizando una baja inflación, promueve la importación de productos industriales y agropecuarios, y facilita al Estado el pago a la deuda externa, lo que a su vez permite mejorar las relaciones con el FMI.

Pero es necesario valorar el aporte de este sector en ingresos fiscales y empleo para determinar si el crecimiento económico que aporta esta actividad se traduce en desarrollo.²

Incluso considerando que el PIB es un buen indicador de la riqueza y el desarrollo de un país, tendríamos que el aporte de la minería es extremadamente bajo: 3,76 %, frente a otros sectores como el agro, que contribuyen en un 7,6% (SNMPE, 2004).

El sector minero no representa una importante contribución para los ingresos fiscales peruanos: su contribución total no supera el 4% de los aproximadamente 7.000 millones de dólares que recibe el Estado anualmente. En el año 2000 el sector daba empleo directo a 68.700 personas, constituyendo sólo el 0,7% de la PEA del Perú. El empleo indirecto ascendía a unos 350 mil puestos de trabajo. El hecho de que la

minería sea un sector muy intensivo en capital implica que se requieran trabajadores altamente cualificados, que no son encontrados en la población local; una gran parte de los empleados son traídos de otras zonas del país o son extranjeros.

Si bien Perú ha sido exportador de minerales desde la Colonia, esto no significa que el desarrollo del país sea viable solamente con esta actividad, sino en un esquema en el que se impulse el agro, la industria, el turismo y la construcción, reactivando el mercado interno, así como descentralizando política y económicamente el país (Aste, J. 2003). De esta manera, si el objetivo es alcanzar un desarrollo económico y humano sostenible, ¿es conveniente para Perú seguir expandiendo al ritmo actual esta actividad a lo largo y ancho de su territorio?

Cabe mencionar los numerosos conflictos socioambientales generados a raíz de la implantación de esta actividad, la expropiación de tierras a las comunidades y la afectación de áreas urbanas.

Además la actividad minera ha causado la contaminación de ríos y cuencas, la pérdida de aguas subterráneas, la contaminación del aire, la pérdida de biodiversidad, impactos sobre la salud y la pérdida de suelos para la agricultura (en un país donde sólo son cultivables 2,5 millones de ha).

Así, el pasivo ambiental y social generado por la minería constituye un costo no pagado con consecuencias para el futuro, asumiendo que estos costos son concedidos gratuitamente.

En este contexto se encuentra el proyecto de Tambogrande, un ejemplo que responde a la intención del Estado de ampliar la zona de explotación minera, en este caso en la costa peruana, concesionando la tierra a una transnacional canadiense, la Manhattan Minerals Corporation, para que

² El Banco Mundial en su Informe sobre el Desarrollo Mundial 1999-2000 señalaba textualmente: «estudios recientes revelan que las tasas de crecimiento económico en los últimos años no enseñan demasiado sobre las mejoras conseguidas en los indicadores fundamentales de desarrollo, como la estabilidad política, la educación, la esperanza de vida, la mortalidad infantil y la igualdad entre sexos» (BM 2000).

inicie sus exploraciones con la intención de abrir una mina de oro a cielo abierto justo al lado de la población del municipio. Si bien Tambogrande tiene muchas características en común con otros conflictos mineros surgidos en Perú, ha representado una excepción por la fuerza organizativa de la población, que ha conseguido frenar el proyecto previsto. A continuación, antes de entrar propiamente en el análisis del conflicto, se describen las características más relevantes del distrito, claves para entender la fuerza y el éxito de la oposición.

DESCRIPCIÓN DE TAMBOGRANDE

Mapa 2
Situación geográfica de Tambogrande



Fuente: CEPRODA - MINGA, 2004.

Tambogrande es la capital del distrito del mismo nombre situado en el norte de Perú. Posee una extensión de 1.442,82 Km². Perteneció a la Provincia de Piura, Departamento de Piura.

Según el censo poblacional más reciente (1993) la población del distrito en esa fecha era de 63.183 habitantes, se estima que actualmente la población del distrito es aproximadamente de 142.420 habitantes.

El clima que corresponde al Distrito de Tambogrande es cálido, con una temperatura promedio de 23.4°, en los meses de verano (diciembre, enero y febrero) y una temperatura mínima promedio de 20.8°. Las precipitaciones, son irregulares y escasas. La temporada lluviosa se presenta durante los meses de enero a marzo.

Un elemento importante a la hora de definir las características ambientales de la zona es que la escasa vegetación permite una fuerte refracción solar sobre la arena. En consecuencia, se desarrollan, en la zona sur de Tambogrande, áreas de baja presión, dando lugar a vientos tipo remolino que enfrían la superficie, a la vez que levantan grandes cantidades de polvo. La fuerza y el volumen de estos vientos puede ser considerable. La velocidad del viento registrada entre los años 2000 y 2001 es de 1.6m/s, y su dirección es de Sur a Oeste (Manhattan Minerals Corporation, 2000).

Estos intensos movimientos de aire son los que provocaron que la región de Tambogrande fuera el núcleo de máximas precipitaciones durante el pasado fenómeno de El Niño 97-98. Este hecho posee gran importancia a la hora de valorar los impactos que supondría la instalación de una explotación minera en un lugar de estas características.

El fenómeno de El Niño es una variación climática a gran escala que se manifiesta cada tres a siete años, con una duración de doce a dieciocho meses, caracterizado por lluvias intensas en la costa norte de Perú y sur de Ecuador, y alteraciones del ecosistema marino.

El Niño regenera el paisaje peruano y ofrece numerosas oportunidades a la sociedad de Tambogrande, que adaptan sus estrategias de vida durante los períodos secos entre un evento y otro, y desarrollan estrategias de aprovechamiento cuando las lluvias intensas reactivan la diversidad de los bosques y los cultivos.

En la costa peruana los Bosques Secos constituyen la principal formación vegetal natural, que constan de una débil cubierta vegetal formada tanto por estrato herbáceo, arbustivo como arbóreo, fundamental para mantener el ciclo

natural de este ecosistema, cuya especie mas característica es el algarrobo (*Prosopis pallida*).

En el distrito de Tambogrande, el ecosistema del Bosque Seco se encuentra principalmente en la margen izquierda del río Piura, en las áreas consideradas como eríáceas y en convivencia con los frutales en la zona irrigada del Valle de San Lorenzo. Estos bosques tienen la capacidad de amortiguar la velocidad de los fuertes vientos y moderar las altas temperaturas del desierto, lo que permite a su vez desarrollar actividades agropecuarias. La principal actividad económica que llevan a cabo sus pobladores es la ganadería de caprinos y ovinos. Esta actividad se encuentra asociada al bosque mediante el consumo directo de algarroba y puño (hojarasca del algarrobo) por parte de los animales.

Los cultivos de limón y mango son los de mayor importancia económica en el Valle de San Lorenzo, ya que aportan el 40% y 38% respectivamente, en la producción nacional, y el 66% y 58% de la producción en el Departamento de Piura.

La agricultura que predomina es dependiente de insumos externos, agroquímicos y fertilizantes, que los agricultores utilizan en función de su capacidad económica, aunque en los últimos años se vienen desarrollando algunas iniciativas de agricultura ecológica. Por otro lado, el sector agropecuario en Perú sufre un importante abandono estatal por lo que existen importantes deficiencias tanto a nivel de maquinaria o en el estado de los sistemas de riego, como en el acceso a créditos para los agricultores.

Sin embargo, la agricultura es una actividad económica con un elevado potencial para alcanzar un desarrollo sostenible que permita a largo plazo el aprovechamiento de los recursos naturales de la zona. La agricultura del Valle de San Lorenzo constituye el 40% de la producción nacional y el 60% de la producción de la Región de Piura. Es el dinamizador de la economía local en el Distrito de Tambogrande impactando en el comercio, la salud, la educación y los servicios de transporte.

A su vez, en el Valle de San Lorenzo, también se desarrolla como complemento a la actividad agrícola la actividad ganadera que constituye, en la mayoría de los casos, sólo un pequeño apoyo a las economías de los agricultores.

EL CASO DE TAMBOGRANDE: UN CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL

La entrada, en 1997, de la empresa minera canadiense Manhattan Minerals Corporation en el Municipio de Tambogrande supuso el desarrollo de un conflicto entre ésta y la población local que se oponía a su proyecto de extracción de oro y otros minerales. Nuestra perspectiva de estudio nos a llevado a definir este conflicto como socioambiental entendiendo que los conflictos socioambientales son aquellos producidos por la interacción de una sociedad con el medio en el que vive y consecuencia de decisiones que generan desacuerdos entre los diferentes actores entorno al uso de los recursos naturales de este medio.

En el caso de Tambogrande encontramos diferentes factores que nos permiten definir su carácter socioambiental:

- En primer lugar, el conflicto surge debido a la intención de explotar unos recursos minerales (agotables a corto plazo) porque este uso entra en competencia con el aprovechamiento del medio ya establecido en la zona, el agropecuario. Las dos actividades económicas compiten en espacio y en recursos naturales como el agua o la tierra. Encontramos dos focos con intereses distintos sobre el ambiente y esta controversia es la base del conflicto: la disputa entre dos opciones de aprovechamiento económico de los recursos naturales de Tambogrande (mineros o agropecuarios) que se deriva de intereses contrapuestos.
- Otro factor determinante son los potenciales impactos ambientales y sociales que conlleva la nueva actividad. La población percibe un riesgo de contaminación sobre los ecosistemas (Bosque Seco y Valle) y los recursos naturales que son la base de su subsistencia y no esta dispuesta a asumirlo. Las compensaciones para que la población acepte riesgos ambientales de este tipo, básicamente el canon minero, han sido consideradas insuficientes.

Los dos puntos anteriores, competencia por los recursos y potenciales impactos, son los principales argumentos que utiliza la oposición al proyecto para defender su determinación de considerar la minería incompatible con la agricultura.



ra, la ganadería y el desarrollo sostenible en la zona. Por otro lado, la empresa MMC, intenta convencer a la población de que las dos actividades pueden coexistir armónicamente.

El hecho de que los actores basen su discurso en argumentos de temática ecológica es un factor más que sustenta la caracterización del conflicto como ambiental. Sin embargo, es importante no dejar de lado el fuerte componente social del conflicto derivado del derecho exigido por parte de la población de Tambogrande a que se respete su opinión en relación a la incorporación o no de la actividad minera. Este factor pone de manifiesto un nuevo choque de intereses, que en este caso no se da entre empresa y población opositora sino principalmente entre gobierno central, representando los intereses económicos a nivel nacional, y población local. Esta nueva faceta del conflicto es común en la minería y en otras actividades que se caracterizan por generar fuertes externalidades a nivel local y beneficios perceptibles básicamente a escala nacional.

Destacar, por último, que el conflicto de Tambogrande ha sido también discutido en base a argumentos de tipo económico gracias a la importancia de la agricultura del Valle de San Lorenzo en el mercado de exportación y que estos argumentos han sido claves para la oposición ya que podía presentarse frente a actores indecisos con una alternativa a la minería con valor de mercado. El aprovechamiento del Bosque Seco es otra de las actividades que permiten la subsistencia de la población y la actividad minera supone un riesgo sobre este ecosistema. Su valor ecológico también ha sido uti-

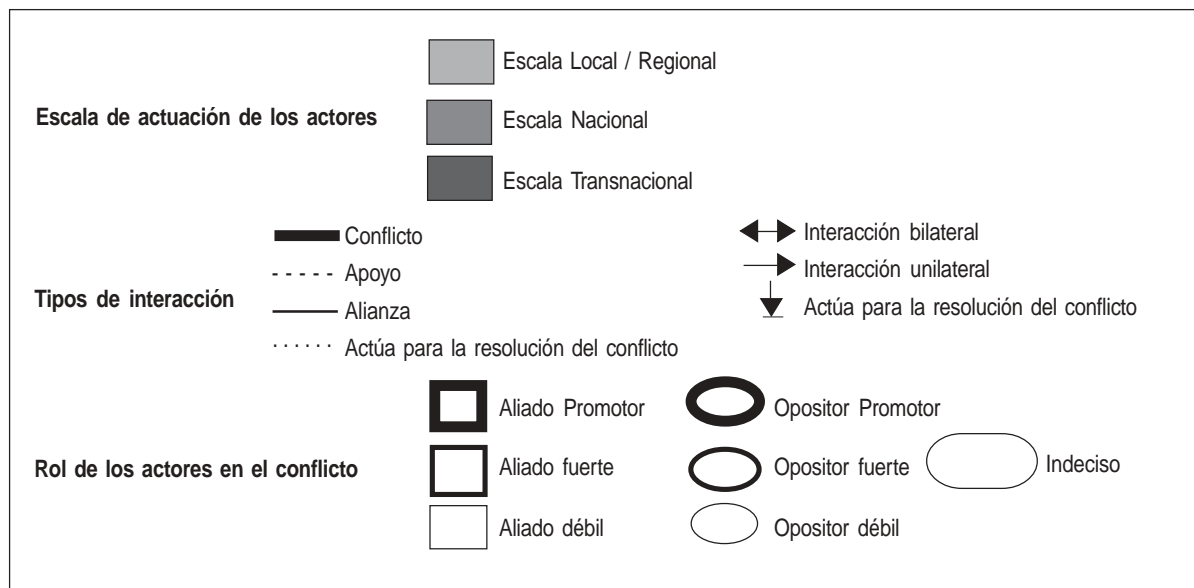
lizado por los opositores al proyecto de Manhattan, pero con menor intensidad. Aún falta un largo camino por recorrer para que las actividades no remuneradas o prácticamente sin interacciones con el mercado nacional e internacional (aprovechamiento del Bosque Seco, en este caso) y el valor ecológico de los ecosistemas, tengan la misma fuerza argumentativa que aquellas actividades que sí interaccionan con el mercado.

En cambio, a diferencia de otros conflictos mineros en el Perú, no se ha usado el argumento de defensa de territorios indígenas ni tampoco se ha apelado al valor sagrado del lugar, ya que se trata de una población costera y colona con una cosmovisión radicalmente diferente a la de las comunidades indígenas andinas.

LA DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE ACTORES

En este punto se describe, siguiendo la evolución cronológica del conflicto, qué actuaciones han tenido un papel clave en el caso, qué estrategias recursos y posiciones han adoptado los diferentes actores afectados y qué interacciones se han dado entre estos en cada una de las cuatro etapas en que se ha dividido el caso. Para visualizar mejor este análisis, se han elaborado cuatro mapas de actores en los que se muestra mediante los símbolos que aparecen en el esquema 1, el rol que juega cada uno de los actores, su escala de actuación y el tipo de interacción entre ellos.

Esquema 1
Leyenda de los mapas de actores



Fuente: elaboración propia.

Antes de empezar con la descripción del caso es necesario explicar que tipo de empresa representa Manhattan Minerals Corporation y como llega a Tambogrande. MMC es una de las llamadas empresas *junior*, que buscan proyectos nuevos para realizar inversión de riesgo y descubrir yacimientos importantes que luego compartirán con otras socias o transferirán a grandes empresas de capital mayor. Dentro de sus preferencias están los yacimientos de oro ya que este mineral permite operar los proyectos a bajo costo de producción con períodos de recuperación del capital cortos. Bajo el subsuelo de Tambogrande subyacen dos capas ricas en minerales, una capa superficial de óxidos con concentraciones elevadas de oro y plata y otra más profunda de sulfuros con concentraciones elevadas de cobre y zinc. Desde 1996 la empresa ha intentado llevar a cabo la explotación a tajo abierto de estos depósitos mineros que cubren parte importante del núcleo urbano así como del extremo

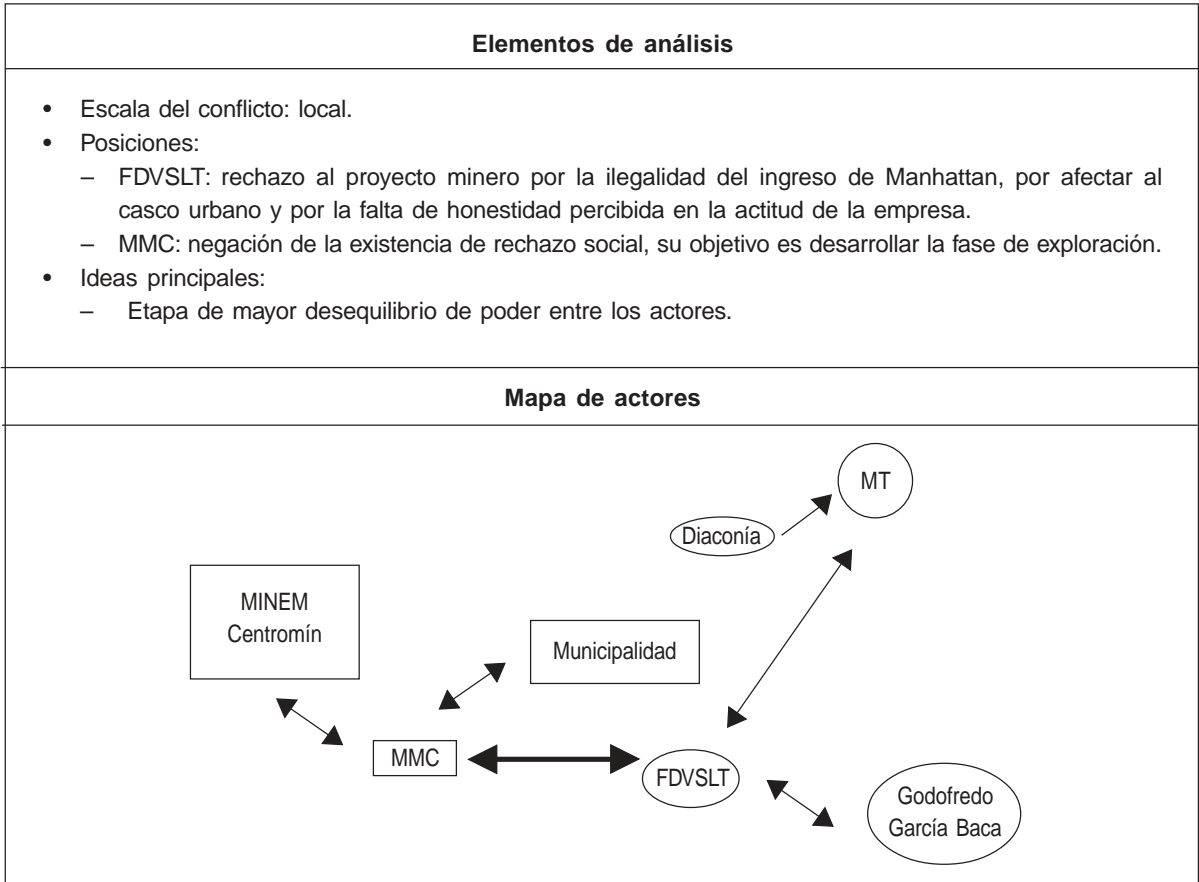
sur del Valle de San Lorenzo, comprometiendo parte del río Piura y la Quebrada Carneros.

La historia del conflicto se puede dividir en cuatro fases de desarrollo que son las que se describen en la tabla 3 en la página siguiente.

A. Entrada de Manhattan e inicio del conflicto (1996-marzo 2001)

La primera etapa del caso comienza cuando Manhattan adquiere las primeras concesiones mineras en el distrito de Tambogrande en 1996. A partir de este momento el Estado peruano pone en marcha diferentes mecanismos políticos y legales a favor de la empresa canadiense para hacer posible la inversión minera en Tambogrande. En 1999 Manhattan ingresa en Tambogrande avalada por la Municipalidad, silenciosamente y sin buscar diálogo abierto con la población. Esta acti-

Tabla 3
Primera etapa: entrada de Manhattan y desarrollo del conflicto



Fuente: elaboración propia.

³ El Contrato de Participación establece que en primer lugar se firma un contrato de opción entre el Estado y la empresa que permite a ésta hacer los estudios necesarios para determinar si el proyecto de extracción minera es viable. Esta actividad debe realizarse en un plazo de tiempo predeterminado en el contrato, en el caso de MMC era de tres años. En este período, Manhattan debía entregar el Estudio de Impacto Ambiental y el plan de financiación, y acreditar una capacidad de tratamiento equivalente a 10 mil toneladas diarias y la posesión de un patrimonio neto de 100 millones de US\$ o más. Si el estudio de factibilidad determina que el proyecto es viable, se firma el contrato de participación que implica la constitución de una empresa conjunta con el Estado (con Centromín que es la empresa minera estatal implicada en este proyecto) para ejecutar la explotación. En este caso el contrato establecía la creación de la Empresa Minera Tambo Grande S.A., 75% propiedad de Manhattan y 25% de Minero Perú.

tud genera rechazo y reacciones violentas entre una parte de l@s tambograndin@s que perciben el proyecto minero como una interferencia que pone en peligro su lugar y medio de vida. En el inicio del caso, las asimetrías entre los dos focos iniciales son abismales: por un lado Manhattan posee concesiones, un proyecto de exploración, un contrato de participación³ acordado con el Estado y buenas relaciones con la Municipalidad; por otro lado, la población opositora no posee ningún tipo de información sobre el proyecto y ni siquiera cuentan con una organización o institución que les represente.

A raíz de este desequilibrio, l@s tambograndin@s convocan una reunión para informarse sobre el proyecto mine-

ro, donde se invita al alcalde, a representantes de la empresa minera y a Godofredo García Baca⁴ como destacado entendido en los argumentos que fundamentan la no sostenibilidad de la actividad minera en Tambogrande. El alcalde y la empresa no se presentan y Godofredo tiene la oportunidad de exponer de forma clara en que consiste el proyecto de la Manhattan y qué implicaciones puede tener para el pueblo y la agricultura. Sus argumentos convencen a la población de que debe organizarse y ésta forma el Frente de Defensa del Valle de San Lorenzo y Tambogrande (FDVSLT), en agosto de 1999. La organización del FDVSLT crece y esto se materializa en una invitación para dialogar por parte de la empresa donde Manhattan reconoce al Frente como interlocutor legítimo y se compromete a respetar la opinión de la población.

Paralelamente, el FDVSLT busca apoyos externos y solicita asesoría a Diaconía, institución de la Iglesia que depende del Arzobispado de Piura. A iniciativa de esta organización se formó la Mesa Técnica de Apoyo a Tambogrande (MT), constituida por varias ONG de Lima y clave en el conflicto por brindar asesoría técnica y legal al Frente y por elevar el caso a escala nacional.

Las tensiones en Tambogrande alcanzan su punto más crítico cuando, después de varios intentos de diálogo entre empresa y FDVSLT y una declaración del Viceministro de Energía y Minas «recordando» la posibilidad de aplicar servidumbre,⁵ el Frente convoca un paro el 27 y 28 de febrero del 2001, que termina con la quema y destrucción de las instalaciones de Manhattan en Tambogrande. Un mes más tarde, el 31 de marzo, Godofredo García Baca es asesinado por un encapuchado cuando iba a trabajar con su hijo.

B. Organización ciudadana: la consulta vecinal (mayo 2001-noviembre 2002)

Los niveles de violencia alcanzados generan una serie de reacciones que buscan establecer alternativas y llevar el conflicto a otros escenarios. La Defensoría del Pueblo de Piura promueve una Mesa de Diálogo que el FDVSLT abandona, después de varios encuentros, en noviembre del 2001, entendiéndose que las conversaciones se centran en cómo se realizará

la evaluación de impactos y no poniendo en cuestión el desarrollo del proyecto.

En esta etapa el caso se eleva a escala nacional y provoca la entrada de nuevos actores, uno de ellos es la Defensoría del Pueblo nombrada anteriormente que adopta un rol de mediador promoviendo una Mesa de Diálogo. El Arzobispo de Piura se posiciona fuertemente pidiendo que se respete la opinión de la población y la Mesa Técnica se consolida y pasa a jugar un papel crucial en la generación de información técnica que permite dotar de argumentos sociales, económicos y ambientales a la oposición al proyecto de MMC. La MT, genera toda una serie de documentos y encarga estudios concretos como el *Análisis Costo Beneficio del Valle de San Lorenzo* elaborado por Juan Aste⁶ y las críticas al *Estudio de Línea de Base* de Robert Morán.⁷ A nivel del Departamento es importante destacar el trabajo aportado por la organización «Piura Vida y Agro» y en especial el libro de Fidel Torres Guevara describiendo los riesgos ambientales del proyecto Tambogrande. Los integrantes de la MT entienden que Tambogrande no es un caso aislado sino que está en juego un modelo de desarrollo, y es así que se genera también un debate a escala nacional donde se confronta el modelo agrícola con el modelo minero.

Fruto de todo este trabajo y basándose en el compromiso de MMC de respetar la opinión de la población de Tambo-

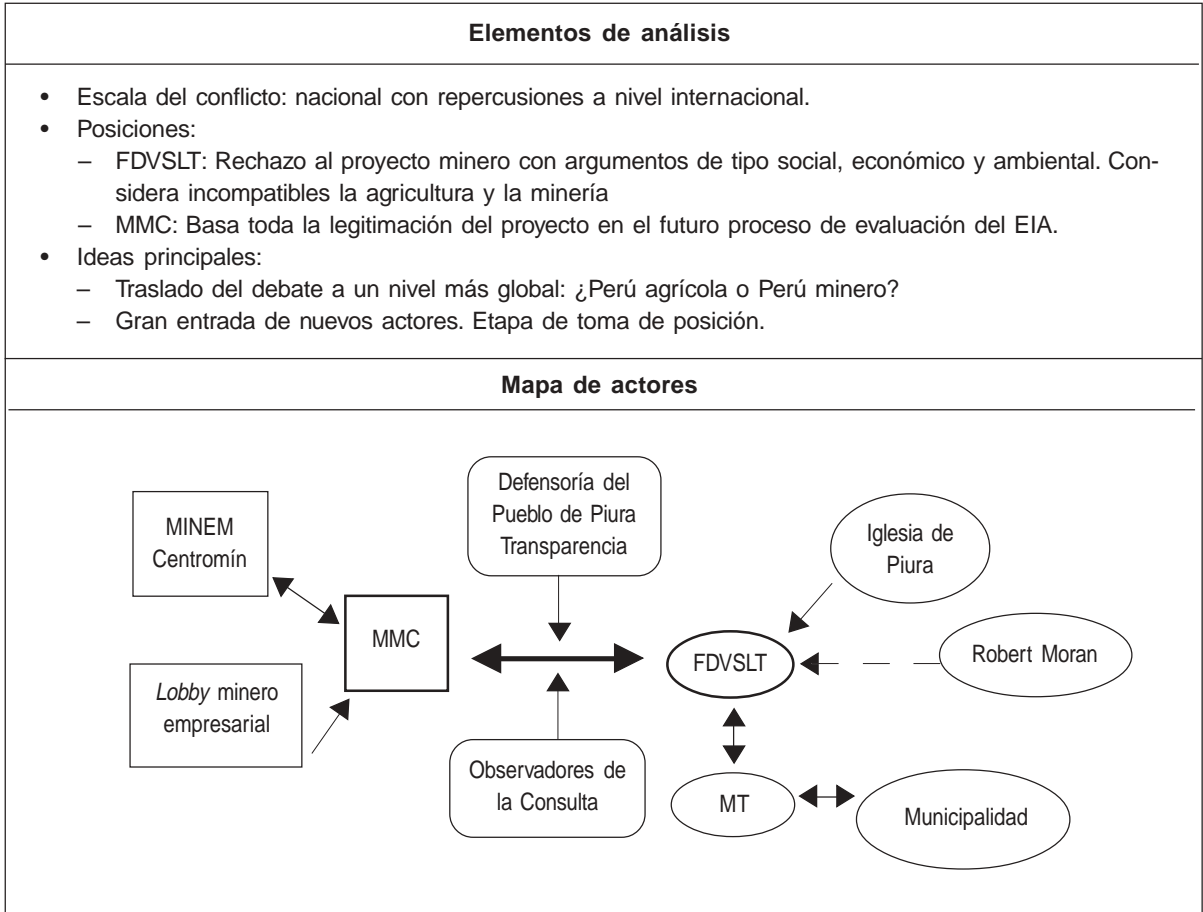
⁴ Ingeniero agrónomo, fue docente e investigador en la Universidad Agraria La Molina de Lima. En 1964 llegó al Valle de San Lorenzo donde tenía un terreno de 80 hectáreas que cultivaba intentando obtener una mejor rentabilidad agrícola siguiendo técnicas sostenibles e innovadoras en la zona.

⁵ La ley de servidumbre minera es la modificación, llevada a cabo en 1995 por el gobierno de Alberto Fujimori, del Art. 7 de la Ley de Tierras que restringía la expropiación de tierras a casos de obras de infraestructuras y servicios públicos. Bajo esta nueva ley se puede expropiar los derechos de uso que el propietario tiene sobre su tierra, a favor del titular de la concesión minera y a cambio de una indemnización. A la práctica, aún no se ha aplicado como tal, pero sí ha sido un eficaz instrumento persuasivo usado como amenaza por los mineros ante los campesinos peruanos.

⁶ Juan Aste Daffós, economista del grupo ECO contratado por la Mesa Técnica para realizar el estudio Coste Beneficio del Valle de San Lorenzo.

⁷ Robert Morán, doctor geoquímico e hidrogeólogo Canadiense experto en análisis de la calidad de aguas en el sector minero.

Tabla 4
Segunda etapa: organización ciudadana, la consulta vecinal



Fuente: elaboración propia.

grande, la MT propone organizar una consulta vecinal donde l@s tambograndin@s puedan expresar si están en contra o a favor del proyecto minero. Después de un año de trabajo, en coordinación con el alcalde A. Rengifo, la consulta se celebra el 2 de junio del 2002 con unos resultados determinantes: el 98,65 % de los votos válidos son para la NO incorporación de la actividad minera en Tambogrande. Resaltar que la participación fue del 70% de la población censada, frente al 40% que suele votar en unas elecciones convencionales cuando el voto es obligatorio.

La consulta supuso la legitimación de la lucha a favor del agro e impulsó al FDVSLT, que decide presentar a su

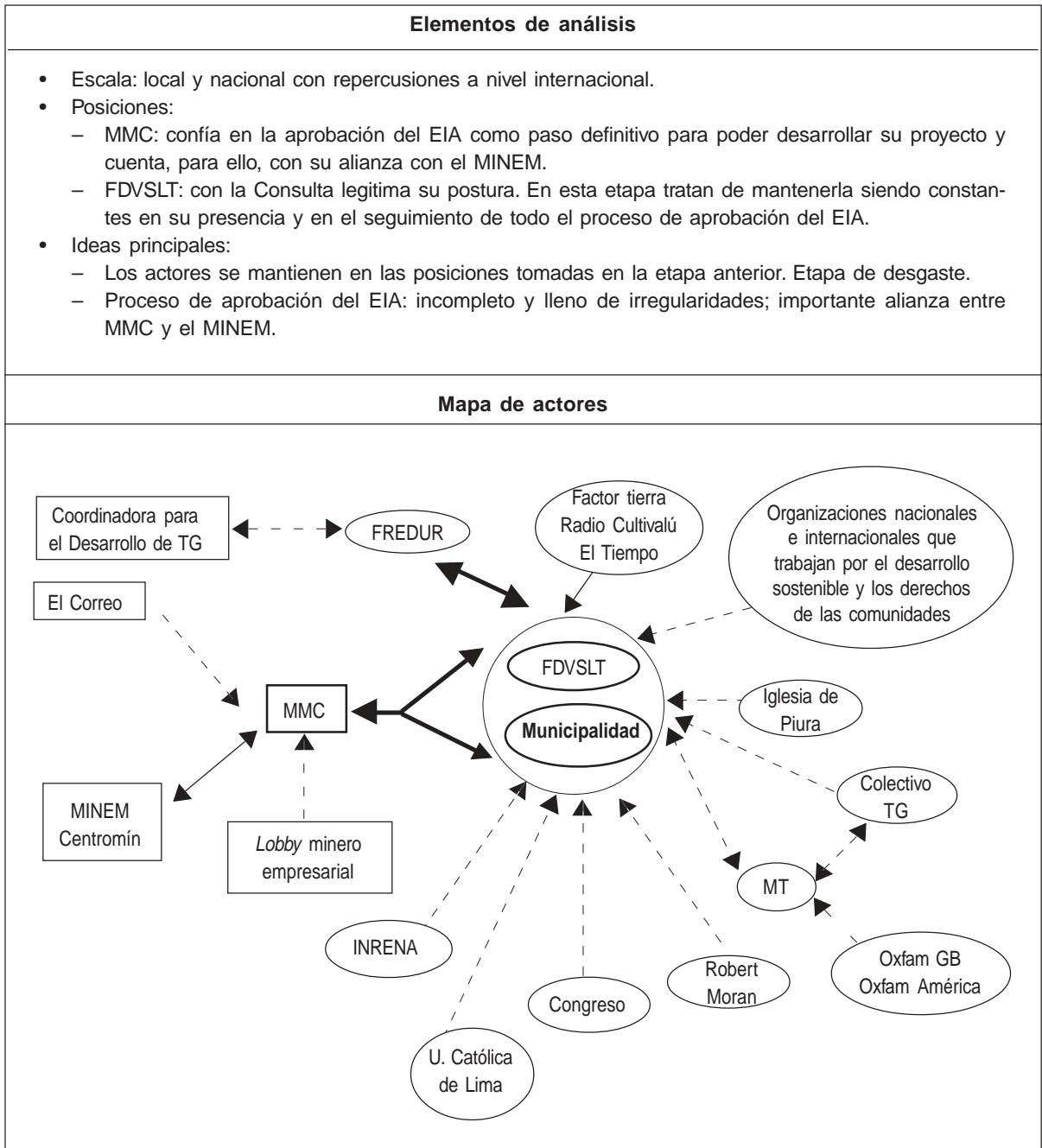
presidente, Francisco Ojeda, a las elecciones municipales. De manera que en noviembre del 2002, F. Ojeda es elegido Alcalde del Distrito de Tambogrande.

C. Proceso del Estudio de Impacto Ambiental (diciembre 2002-noviembre 2003)

En diciembre del 2002, Manhattan presenta el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y se inicia el proceso administrativo para su aprobación. El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) modifica los plazos de evaluación en varias ocasiones para que la empresa complemente el documento, de-

El éxito de Tambogrande

Tabla 5
Tercera etapa: Proceso del EIA



Fuente: elaboración propia.

bido a sus importantes carencias y a que el idioma utilizado es, en parte, el inglés. Pese a la escandalosa actuación del MINEM que demuestra su determinación para aprobar el proyecto, las numerosas críticas al EIA del Instituto de Recursos Naturales (órgano que depende del Ministerio de Agricultura y que tiene que dar su aprobación al documento), de Robert Morán (hidrogeólogo contratado por la Mesa Técnica) y de la Universidad Católica de Lima, debilitan la posición del Gobierno y de Manhattan.

Ante esta situación Manhattan decide actuar utilizando la misma estrategia social seguida hasta el momento, caracterizada por el engaño y la compra del pueblo tambograndino. Esta vez lo que pretende la empresa es aumentar tensiones y fomentar la división entre los tambograndin@s, aliándose con la Coordinadora por el Desarrollo de Tambogrande, organización que actúa en el ámbito del Distrito y que recopiló 10 mil firmas a favor del proyecto minero. Posteriormente se detectaron un 60% de firmas falsas y se hicieron las denuncias correspondientes sin que el caso llegara a resolverse. Las estrategias de Manhattan continúan basándose en hacer uso de su recurso económico para posicionar a otros actores e incidir sobre la población. Realiza, por ejemplo, un contrato con el periódico El Correo que durante un año publica, por encargo de la minera, el semanal «El Churre» que se reparte gratuitamente por Tambogrande cada domingo y da argumentos a favor de la minería en Tambogrande. La percepción de la mayoría de los actores (ya sean de una u otra postura) sobre la actuación de la MMC, es que esta determinó su fracaso con la mala estrategia y su pésima comunicación con la comunidad.

Paralelamente a nivel estatal, surge una iniciativa legislativa por parte de una congresista, de declarar la intangibilidad agrícola del Valle de San Lorenzo. Además se crea una subcomisión de investigación del caso concreto de Tambogrande desde el Congreso de la República.

El 26 de Septiembre del 2003 el MINEM hace pública la convocatoria de las Audiencias Públicas⁸ que tendrán lugar el 5, 6 y 7 de noviembre del mismo año. Ante estas convocatorias l@s tambograndin@s se vuelven a movilizar en las Audiencias convocadas en Tambogrande, Piura y Lima. La gran presión realizada por la oposición impide la ejecución de las Audiencias y el Gobierno Central se ve obligado a cancelarlas de una forma indirecta sin anunciar siguientes convocatorias y sin reconocer si el verdadero motivo de la suspensión es la inviabilidad del EIA. El fracaso de las Audiencias debilita mucho la posición del Estado, ya que éste se había apoyado en los pequeños espacios de participación ciudadana que representan éstas para deslegitimar la consulta y cualquier otra movilización.

D. Resolución del contrato de opción y arbitraje (diciembre 2003-2004)

Finalmente, el 10 de diciembre del 2003, el gobierno de Perú decide retirar a Manhattan del proyecto Tambogrande con la resolución del contrato de opción entre la empresa y Centromín, en base al no cumplimiento de los requisitos de patrimonio y capacidad operativa que exigía la cláusula octava del contrato.

De esta forma el MINEM resuelve el caso indirectamente a través de Centromin, sin reconocer los fallos del EIA ni la importancia de la movilización social que ha generado el caso. Con este hecho se corrobora el rol que juega el gobierno peruano, concretamente el MINEM. Éste actúa según su único interés que es el desarrollo y la inversión minera, dejando totalmente anulados los intereses y las necesidades reales de la sociedad civil a la que no se ha dignado a escuchar ni reconocer en todo el conflicto, aunque ésta ha demostrado ser una fuerza política de peso ya que gracias a sus estrategias de unión y organización de alianzas, ha conseguido presionar al gobierno hasta el punto de que éste se viera con obligación de paralizar el proyecto. También es necesario destacar, que la mala estrategia seguida por la MMC contribuyó de forma significativa en la decisión final del gobierno.

Frente a esta situación, Manhattan con el fin de recuperar el dinero invertido y buscar nuevas opciones para desarro-

⁸ Las Audiencias son el momento del proceso de aprobación del EIA donde la población afectada tiene un espacio de participación según el procedimiento definido por la ley.

El éxito de Tambogrande

Tabla 6
Cuarta etapa: resolución del contrato de opción y arbitraje

Elementos de análisis
<ul style="list-style-type: none">• Escala: nacional• Posiciones:<ul style="list-style-type: none">– MMC: a pesar de la anulación del proyecto no se dan por vencidos, siguen adelante en el intento de desarrollar la explotación.– FDVSLT: conscientes que el conflicto no ha terminado mantienen su postura contra la aplicación del proyecto minero y continúan trabajando en la difusión del caso, aunque de manera no tan intensa.• Ideas principales:<ul style="list-style-type: none">– Tambogrande: un caso por resolver.– MMC entra en conflicto con el MINEM.
Mapa de actores
<p>El mapa de actores muestra las siguientes relaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">INMPE (rectángulo) tiene una línea punteada que apunta hacia MINEM Centromín (círculo).MINEM Centromín (círculo) tiene una flecha que apunta hacia MMC (rectángulo).MMC (rectángulo) tiene una flecha que apunta hacia un grupo que contiene FDVSLT (ovalado) y Municipalidad (ovalado).Este grupo (FDVSLT y Municipalidad) tiene una flecha que apunta hacia MT (círculo).

Fuente: elaboración propia.

llar el proyecto, presenta la solicitud a arbitraje (fuera de plazo) entrando de esta manera en conflicto con el MINEM, que había sido su aliado durante toda la pugna anterior. De forma simultánea Manhattan continúa con la intención de explorar las concesiones que posee en la Margen Izquierda del Distrito de Tambogrande.

El conflicto está parcialmente resuelto pero latente, puede reactivarse en cualquier momento y está por ver cómo termina el proceso de arbitraje.

EL ÉXITO DE TAMBOGRANDE

¿Porqué hablamos de éxito tambograndino? ¿Qué es lo que hace que este caso sea relevante y difiera de otros conflictos mineros en Perú?

Manhattan Minerals Corporation ha tenido que abandonar el Proyecto Tambogrande y finalmente, hace unos meses, dejó el país. La victoria del pueblo. No se ve todos los días la retirada de una transnacional minera en países como

Perú, donde gozan del apoyo de un gobierno que apuesta por un desarrollo económico basado en la explotación de sus recursos naturales bajo el régimen de políticas neoliberales. Los conflictos socioambientales derivados del enfrentamiento entre los intereses de esta fuerte alianza y las poblaciones locales son asimétricos en poder y recursos, Tambogrande supo superar esas asimetrías. Pero en realidad, el éxito de este pueblo va mucho más allá de la gran proeza de resistencia y lucha que ha supuesto la retirada de MMC.

El hecho de que el caso haya trascendido a escala nacional ha implicado que salieran a la luz pública muchos debates sobre la situación del país y sobre la gestión y las políticas que aplica el gobierno. Así, se ha puesto de manifiesto la necesidad de un ordenamiento territorial para optimizar la gestión de los recursos naturales del país. Se han puesto en evidencia las carencias en la actual legislación ambiental peruana, poniendo en duda la efectividad del EIA como herramienta de evaluación de proyectos mineros y resaltando la necesidad de una mayor participación ciudadana en estos procesos. En relación a esto último, la consulta popular celebrada en Tambogrande a raíz del conflicto minero ha creado un precedente en Perú en el uso de los derechos de la población a manifestar su opinión sobre este tipo de proyectos, creando la necesidad de desarrollar este mecanismo como parte del proceso para su aprobación. La denuncia social de la actitud de la empresa en relación a la comunidad afectada también ha supuesto el replanteamiento de las estrategias llevadas a cabo por las mineras, ya que en este caso ha sido uno de los factores que les ha conducido al fracaso, su poder se ha visto limitado, no todo vale, no se les va a permitir cualquier cosa, ya no. También en el seno de ONG y organizaciones que trabajan por los derechos humanos, el caso de Tambogrande ha tenido especial relevancia porque ha servido para introducir temas y problemáticas medioambientales en sus agendas, así como para mostrar una manera eficaz de trabajar y construir alianzas.

A nivel de la sociedad civil, tanto en la misma población tambograndina como en el resto del país y de otras localidades afectadas por la minería, la resolución de este conflicto a favor de la comunidad ha significado una inyección de fuerzas y esperanzas además de levantar la conciencia sobre la

importancia de un desarrollo sostenible y de la opinión ciudadana en la toma de decisiones.

Vemos pues, que las repercusiones del caso han sido tanto a nivel de la población peruana, como de las empresas que tienen proyectos en el país, como de las ONG, como también del propio Estado. Para todos ha significado un replanteamiento sobre la resolución de conflictos socioambientales. A nivel práctico, durante todo el caso se han visto unos leves cambios en la legislación peruana, pero eso no tiene por qué relajarnos. Se decía que la aprobación del proyecto minero de Tambogrande iba a significar la entrada de la minería a toda la región agrícola de Piura, puede que este final haya frenado un poco este acceso pero hay que mencionar que en el distrito vecino, en Huancabamba, las empresas están acechando amenazantes y que por lo que se ha visto hasta ahora el gobierno continúa pensando en un «Perú, país minero» y apoyando incondicionalmente las intenciones explotadoras de mineras extranjeras. Tambogrande ha sido un éxito, tomémoslo como ejemplo para próximas luchas, y sobretodo como fuente de confianza para las comunidades, que conozcan y crean en sus derechos y en sus recursos para hacer frente al poder económico que destruye pero que, como ha demostrado Tambogrande, también es destructible.

¿Qué factores son los que han permitido que Tambogrande llegara a tan diversas esferas de la sociedad, y a las diferentes escalas espaciales? ¿Cuáles han sido las claves que les han llevado a un final exitoso?

La población que actualmente cultiva y trabaja la tierra del Valle de San Lorenzo son los hijos y las hijas de l@s primer@s colonizador@s que llegaron a esta nueva zona agrícola. Es la generación que ha visto crecer este espacio y su productividad, es aquella que se ha criado entre mangos y limones. Así conocen su ámbito y con éste es con el que se identifican. Cercanos al cambio que ha sufrido el Distrito de Tambogrande tras la inversión en el proyecto de irrigación y conscientes del esfuerzo que sus familias y ell@s mism@s han entregado para el desarrollo del Valle no iban a permitir ni a facilitar la destrucción de éste.

Tradicionalmente, las extracciones mineras en Perú se han situado en las regiones andinas, afectando mayormente a poblaciones aisladas con una economía de subsistencia. Tambo-

grande, sin embargo, goza de uno de los valles más productivos del país y está asentado en la franja de la costa. Esto le dota de una fuerte alternativa económica ante la minería y de una fácil accesibilidad y buena comunicación con otros pueblos y ciudades. Estos dos hechos han sido claves para dar fuerza y argumentos de peso al movimiento de resistencia, así como para conseguir en poco tiempo un flujo importante de información (tanto de entrada a la población como de salida para la difusión del caso) y de construcción de redes y alianzas.

En referencia a esto último, cabe destacar la creación de la Mesa Técnica que, trabajando conjuntamente con el Frente de Defensa del Valle de San Lorenzo, ha significado una estrategia de lucha ejemplar, ya que la fuerza del pueblo ha gozado así del soporte técnico necesario para poder alcanzar un mayor equilibrio entre las partes implicadas en el conflicto. Gracias al soporte de la Mesa ha sido posible también, la realización de importantes documentos técnicos como el análisis de Coste Beneficio del Valle, el estudio de Línea de Base Ambiental, o las críticas al EIA presentado por MMC, así como el llevar a cabo la Consulta Vecinal que fue un mecanismo para legitimar el movimiento, a pesar de que gobierno y empresa no lo tuvieran en cuenta. Otros actores claves para fortalecer la resistencia local han sido, por una parte, la Iglesia, que debido a la influencia que tiene en la región su posición en contra del proyecto minero era de relevante importancia. Por otra parte, personas y entes a nivel internacional, que se ocupan de difundir el caso haciéndose mayor la presión social sobre el Estado para la resolución del caso. Y por último, ha sido vital la presencia de unos líderes que han sabido comunicar sus ideas a la población a la cual eran muy cercanos, que han sido constantes en su lucha y que han transmitido energías, esperanzas y el valorar aquello que tienen y que les pertenece.

Otro punto importante del éxito tambograndino es que, contrastando con esta estrategia de resistencia eficaz, los actores que defienden el modelo de desarrollo basado en la explotación minera han visto perder su autoridad y credibilidad a causa de las actitudes tomadas durante el conflicto. Manhattan entró ya con mal pie en Tambogrande. Buscando la aceptación de su proyecto por parte de la población se hicieron promesas que nunca vieron la luz, se dieron informaciones

erróneas o incompletas, se compró la opinión de la gente creando divisiones en el pueblo... Tampoco a nivel formal cumplieron con las reglas, entregaron un EIA incompleto y con errores, se saltaron los plazos administrativos... y por su parte, el Estado hizo que todas estas irregularidades no se vieran como tales y facilitó, durante gran parte del proceso, los trámites administrativos que debía llevar a cabo la empresa para la aprobación de su proyecto.

En el esquema 1 de la página siguiente, se puede visualizar, a modo de resumen, algunos de los factores explicados que han generado el conflicto entre partes y que han ayudado a la resolución del caso a favor de la población, así como las repercusiones que ha tenido este a nivel estatal.

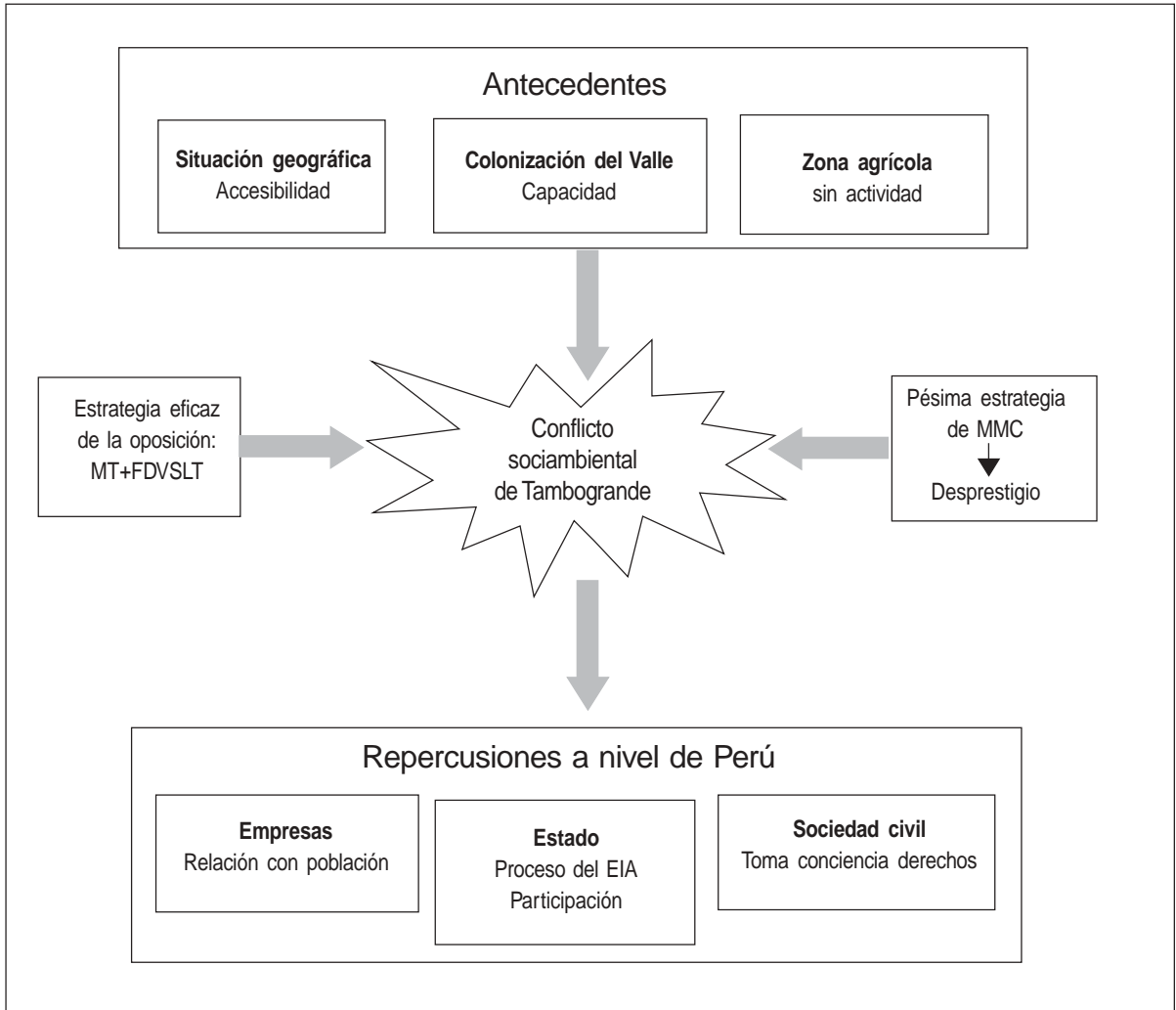
DISTINTOS ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO DE TAMBOGRANDE

Hablar de los componentes que integran la naturaleza bajo el término de «recursos» lleva implícita una visión antropocéntrica. El medio pasa entonces a estar al servicio de las sociedades que en él habitan. Esta lógica exclusiva de aprovechamiento olvida muchas otras funciones ambientales que no tienen asociado un valor de mercado, o que no constituyen factores de producción o no prestan un servicio directo a la actividad económica. Del mismo modo, se obvian también todas aquellas relaciones bióticas y abióticas que permiten mantener el equilibrio del medio en una forma determinada.

Las operaciones económicas han disfrutado durante mucho tiempo de esta visión sectorizada del entorno. Bajo el concepto de «externalidades» se han esquivado muchos impactos y responsabilidades tanto ambientales como sociales, locales y de más amplia extensión, de corto y largo plazo. Visiones demasiado limitadas que sirven de experiencia a la hora de exigir actualmente análisis más amplios para evaluar la factibilidad de nuevas actividades.

En las sociedades occidentales, el aislamiento entre el entorno y las poblaciones parece retardar estas percepciones; los ecosistemas urbanizados difuminan de algún modo la íntima relación que con el medio tienen y eximen así, de responsabilidades a los pequeños quehaceres cotidianos. En otros

Esquema 1
Factores, estrategias y repercusiones del conflicto minero de Tambogrande



Fuente: elaboración propia.

lugares, cuando la forma de subsistencia de una sociedad va directamente vinculada al entorno en que se desarrolla y pues, a sus condiciones ambientales, la percepción varía y la defensa del medio no sólo forma parte de las esferas morales e ideológicas, sino que es una exigencia para mantener la propia forma de vida.

En países de economías como el Perú, donde las decisiones son tomadas únicamente a través de dos actores principa-

les (capitales extranjeros y Estado), se añaden además otras cuestiones. Los derechos de l@s mism@s poblador@s entran en escena; derechos sobre su vida, sus propiedades, su territorio y su participación en los modelos económicos; vulnerables todos ellos en demasiadas ocasiones ante la legislación y la intromisión de poderes del Estado.

En Tambogrande, con la amenaza minera, se establece la competencia directa entre dos modelos de desarrollo para

El éxito de Tambogrande

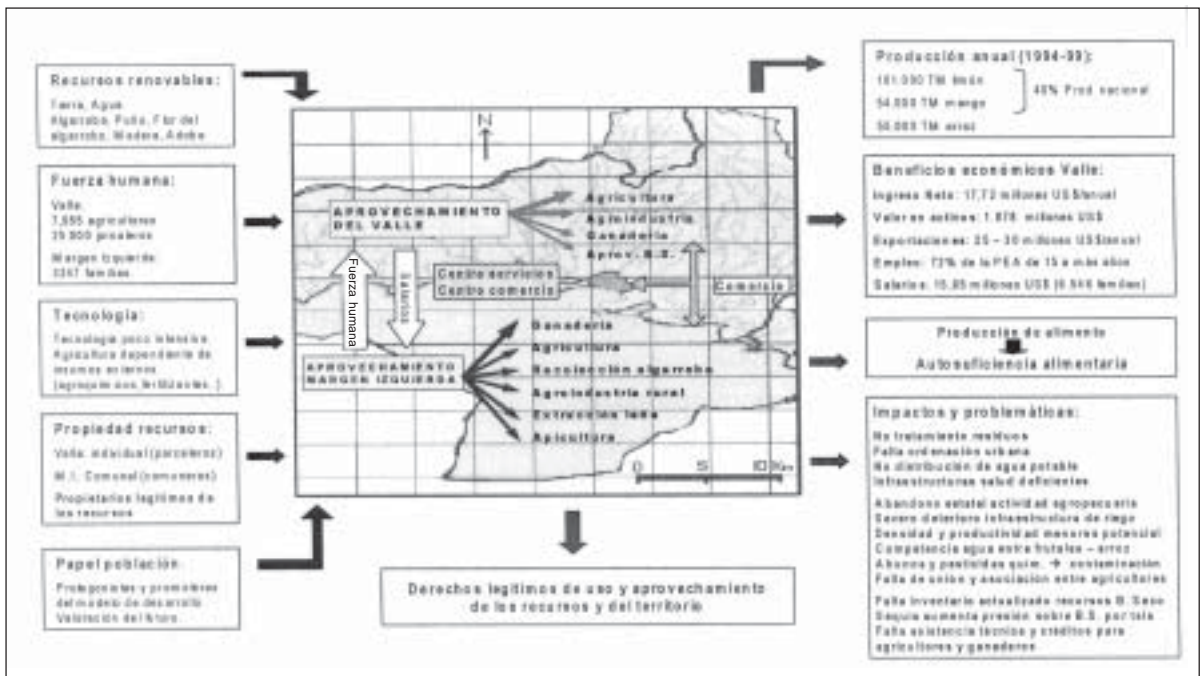
la zona incompatibles y excluyentes entre sí. Para decidir sobre la factibilidad de uno u otro resulta necesario considerar muchas más variables que las que manejan las empresas mineras y el Estado, reducidas por lo general a cifras macroeconómicas que poco tienen que ver con los verdaderos efectos a nivel local. En este sentido, otros factores son también demasiado importantes como para ser omitidos: los condicionantes ambientales son un ejemplo como, por supuesto, el papel de la población en cada uno de ellos.

De la necesidad de esta integración de disciplinas surge la herramienta de los escenarios. Son tres los implementados para Tambogrande. El escenario 0 (o situación actual) y el escenario 1 (o minería sobre el escenario actual) incluyen unos mismos parámetros para las diversas esferas en interacción que operan en torno a una actividad económica. Este formato comparativo entre uno y otro permite introducir nuevos argumentos para debatir sobre su conveniencia o su rechazo.

Del diagnóstico extraído del trabajo de campo *in situ*, junto con las opiniones de expert@s y de la propia población tambograndina, surge el escenario 2, que recoge algunas propuestas con la finalidad de reforzar el escenario 0, de optimizarlo. Si bien es cierto que entre ambas opciones y dadas las características de la zona, el modelo agrícola, ganadero y silvícola es el más conveniente, el hecho de que en este modelo se identifique prácticamente toda la población tambograndina y que, por tanto, sea su voluntad el conservarlo, es un punto clave para esta opción.

Las tres zonas establecidas en Tambogrande (Margen Izquierda, Valle de San Lorenzo y Zona Urbana) actúan como conjunto a diversos niveles. En el campo económico, el Valle, situado tanto en el mercado nacional como internacional, representa el motor del distrito. Cerca de 8.000 familias ostentan parcelas, ofrece empleo temporal y permanente para los habitantes de las otras zonas y abastece sostenidamente con produc-

Esquema 2: escenario 0



Fuente: elaboración propia, Datos económicos extraídos de ASTE, J. 2002.

tos a la población. No obstante, la margen izquierda y su bosque representan una fuente de ingresos para cerca de las 4.000 familias que habitan en él, abastece también (aunque a menor escala) de otra serie de productos y aporta mano de obra para el valle. La zona urbana opera como el necesario centro de intercambio y de servicios del distrito.

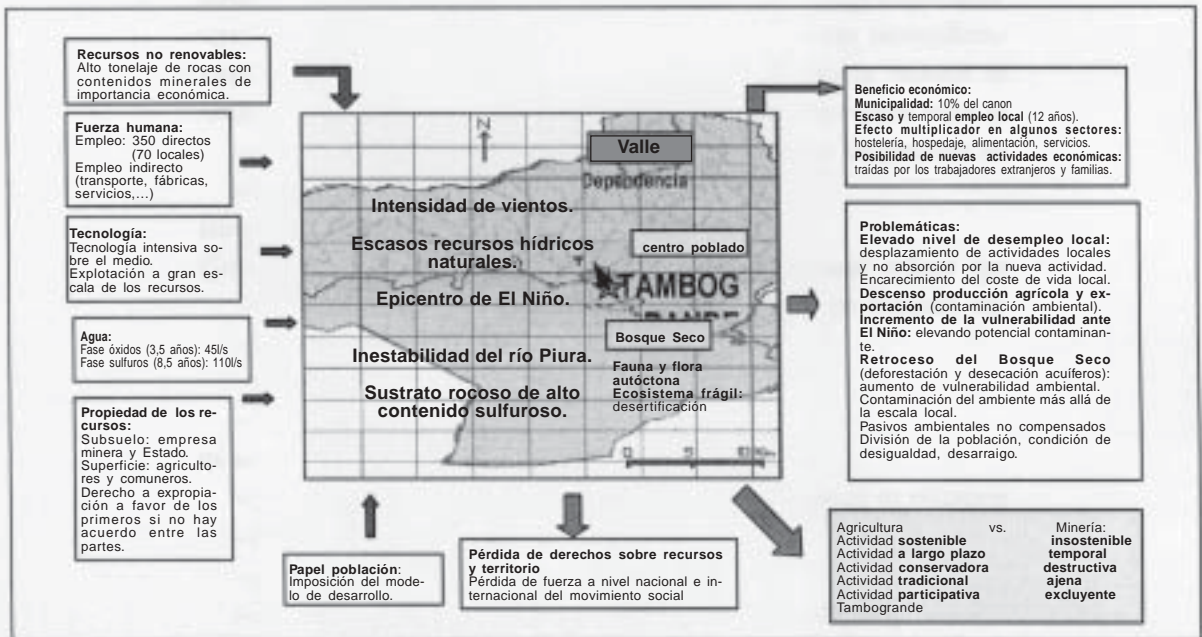
Si se establecen las relaciones ecológicas, esta escala de importancia se invierte, pues por los condicionantes climáticos (escasas lluvias, altas temperaturas, fuerte actividad eólica) y edáficos (suelos en su mayoría arenosos) el bosque seco cobra vital importancia. Por regular el microclima (bajando las temperaturas y apaciguando los vientos) y retener el suelo, reduce los efectos devastadores del efecto de El Niño y permite el desarrollo de la agricultura y a su vez representa el ecosistema endémico de la zona.

Los recursos utilizados en este escenario son renovables y la actividad, por tanto, es sostenible y de largo plazo. La tecnología utilizada es poco intensiva, la agricultura está poco mecanizada aunque sí incluye el uso de insumos químicos

según el nivel adquisitivo del agricultor/a. Incluye, como fuerza humana, a cerca de 12.000 familias (entre el valle y la margen izquierda). El potencial del valle tiene además capacidad de generación de empleo (cerca de 25.000 jornaleros entre temporales y permanentes y 1.000 trabajadores en la agroindustria). En conjunto, el distrito no supera el 4% de desempleo, cifra muy relevante en un país como Perú. Se estima que el ingreso de este modelo para la zona se sitúa entre los 33-38 millones de dólares al año sólo en concepto de ingreso neto de los agricultor@s y salarios.

Tan importante como estas cifras resulta que, bajo este escenario, la población tambograndina consigue la autosuficiencia alimentaria, que los propietario@s de los recursos explotados son sus propi@s usufructuari@s y que han sido ell@s mism@s l@s protagonistas y promotor@s del modelo de desarrollo. De este modo, la estructura actual representa la identidad tambograndina, como parte de su cultura e historia. La población ostenta los derechos legítimos de uso y aprovechamiento de sus recursos y su territorio.

Esquema 3: escenario 1



Fuente: elaboración propia.

Uno de los principales argumentos de las empresas mineras para iniciar operaciones es la promesa de mejora de las condiciones económicas de la población. Sin embargo, existen ya en el Perú muchos ejemplos contradictorios. En Tambogrande, dada la importancia de la alternativa económica a la minería (no agricultura de subsistencia como suele ser en otras zonas) el discurso empleado por la empresa viró hacia la compatibilidad de actividades. Sin embargo, los condicionantes ambientales expuestos anteriormente ponen en duda desde el inicio esta posibilidad. Los fuertes vientos, la escasez de fuentes de agua naturales, El Niño, los suelos arenosos y con alto contenido en sulfuro, la fragilidad del ecosistema bosque seco, indican que una actividad de fuerte impacto como la minería y otra dependiente del medio como la agropecuaria no pueden funcionar simultáneamente. Esto así, el escenario 1 pasa a ser articulado únicamente por la actividad minera.

Los recursos utilizados no son renovables y por tanto, hablamos de una actividad temporal. La tecnología sobre el medio es muy intensiva, con un alto grado de impacto sobre el territorio. La topografía, los equilibrios hidrológicos, etc. quedan modificados tras la actividad de forma permanente. Vinculado al alto grado de mecanización, la fuerza humana de este escenario es bien reducida. En los 12 años de operación, se estima que se generarían cerca de 350 puestos de trabajo directos, más 1.000 indirectos en servicios de apoyo a la minería (transporte, servicios...). Además, muchas veces y más en las zonas sin tradición minera, parte de la mano de obra es importada también, por lo que los niveles de desempleo locales son muy importantes. Algunos sectores económicos pueden verse favorecidos por esta nueva actividad económica (hostelería, hospedaje, alimentación, servicios...), como también pueden introducirse nuevas actividades económicas traídas por las familias del personal foráneo. Se estima que bajo este escenario, los ingresos locales en concepto de canon minero (10% del impuesto de la renta que va a la municipalidad) y salarios alcanzan los 2,9 millones de dólares al año, cifra mucho menor que la citada para el escenario 0. Es la gran trampa de las actividades mineras, las verdaderas repercusiones económicas a nivel local son mínimas.

La población bajo este modelo pierde la propiedad de los recursos explotados; el subsuelo pertenece al Estado y a la

empresa extranjera. A través de esta actividad no participativa y ajena, pues parte como propuesta impuesta desde afuera, la población pierde los derechos sobre su territorio a pesar de ser l@s propietari@s de su superficie. El caso de Tambogrande ha representado un éxito de las luchas recientes y coordinadas que empiezan a darse en todo el Perú contra las lógicas neoliberales y la permisividad estatal. Por tanto, la paralización de la actividad minera ha supuesto un ejemplo a seguir, ha abierto una nueva brecha y ha permitido que entre en escena el pueblo como nuevo actor social desde siempre olvidado en el Perú.

Escenario 2

L@s tambograndin@s desde el inicio del conflicto escogieron su opción económica. De poco sirvieron los intentos de la empresa por modificar estas posiciones. Sin embargo, la defensa sin tregua del modelo agropecuario hizo cuestionarlo a muchos niveles y exhibió debilidades como también potencialidades no aprovechadas hasta ahora. La revalorización ante la posibilidad de la pérdida, ha evidenciado la vulnerabilidad legal ante la que l@s agricultor@s y propietari@s se encuentran. Asegurar la pervivencia del valle y del Bosque Seco requiere que se cubran algunos vacíos legales en Perú y, por supuesto, una unión más férrea entre tod@s.

Una actuación integrada de l@s agricultor@s de Tambogrande y de l@s comuner@s del Bosque Seco, sumado a las potencialidades del clima, permitiría encaminar el escenario 0 hacia una producción ecológica. La reducción de insumos químicos no sólo revalorizaría los productos obtenidos, sino que disminuiría la dependencia de l@s agricultor@s de las empresas agroindustriales que ahora operan en el distrito. Del mismo modo, la organización de l@s agricultor@s del valle y su actuación en conjunto frente al individualismo actual, daría más control a ést@s sobre los precios de sus producciones y aumentaría su capacidad de inversión. El desarrollo de una agroindustria propia permitiría aprovechar parte de los excedentes que hoy se pierden y agregar nuevas fuentes de ingresos. Sin embargo, previo a cualquier modificación del sistema, es necesario luchar por figuras legales que protejan este tipo de actividad económica frente a otras. Dada la escasa

superficie apta para la agricultura en el país frente a la gran cantidad de población activa dedicada a este sector, se plantea la posibilidad de proteger las zonas agroecológicas del país, como, por supuesto, los ecosistemas endémicos y en retroceso como el bosque seco. Son necesarios, en este último punto, implementar programas educativos sobre el manejo de este recurso bosque para evitar las prácticas depredadoras sobre el mismo que vienen dándose como consecuencia de la necesidad económica (carbón, etc.). Como se ha evidenciado también, queda camino por recorrer a la hora de garantizar el derecho de las comunidades a participar de forma vinculante en la toma de decisiones que les incumben directamente.

¿CÓMO SE TOMAN LAS DECISIONES EN LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES?

Un conflicto surge cuando existe un choque de intereses o necesidades por dos o más partes, en el caso de Tambogrande se ha evidenciado esto de forma clara. Las dos partes, el pueblo de Tambogrande y la compañía minera Manhattan si bien persiguen ambas su propio desarrollo, está claro que el concepto del mismo es distinto y en todo caso esto se discute sobre un fondo que es el territorio dónde habita la población. Pero, ¿quién decide cómo se reparte el pastel o cómo se resuelve el conflicto?

Podríamos pensar que el problema parte de la aprobación de la concesión minera a favor de la compañía canadiense y de que allí surge el conflicto. Pero deberíamos ahondar más e ir a la raíz.

El instrumento básico de regulación económica y socio-política del Estado son las leyes, por lo tanto éstas son las reglas que existen previas al inicio del juego, una vez el juego empieza éstas pueden modificarse y amoldarse a las situaciones que se van creando. Y ¿quién dicta las leyes? Los políticos, pero la respuesta no es tan simple, pues éstos a su vez reciben la presión de los grandes lobbies y de la situación del mercado, entre otras.

Si bien el gobierno debería ser un órgano que busque el desarrollo del país y por lo tanto favorezca el desarrollo de sus ciudadanos, cómo entienda este desarrollo y cómo lo

instrumente es otro tema. Por ejemplo en el caso del Perú, en los últimos años se han dado unos cambios legislativos que han venido favoreciendo el desarrollo de una política neoliberal que ha permitido la entrada a multinacionales extranjeras en detrimento de la economía local, supuestamente para enriquecer el país, aunque muchos ejemplos evidencian lo contrario.

Entonces la situación previa es que existen unas leyes que han favorecido la entrada de la compañía canadiense al Municipio de Tambogrande. En este sentido también hay que comentar la existencia de unos instrumentos legales que supuestamente deciden sobre la viabilidad de un proyecto, como por ejemplo la Evaluación de Impacto Ambiental. Sin embargo, tal como se vio en Tambogrande, este documento era un puro trámite burocrático pues parece que el proyecto ya estaba aprobado a pesar de que la información contenida en la misma fuera pésima en forma y contenido.

Y si el proyecto ya estaba adjudicado ¿qué pasa cuando la población dice que NO QUIERE y se evidencia el conflicto?

Es entonces cuando entran en juego las relaciones de poder. El poder es un instrumento con muchas caras. Al principio de todo, había un claro desequilibrio a favor de la compañía minera, pues ésta poseía el recurso económico, la información y el apoyo del Estado para empezar el proyecto. Sin embargo, a medida que fue pasando el tiempo, la población de Tambogrande empezó un proceso de apoderamiento en el cual fue descubriendo sus propias bases de poder e influencia, así fue ganando confianza y al afianzarse como grupo estableció su propia estrategia para hacer frente a la Manhattan y reequilibrar esas fuerzas de poder, usando también la desobediencia civil.

A pesar de que las leyes favorecían en un inicio a la compañía minera, esas mismas leyes jugaron en su contra gracias al apoderamiento de la población civil que reequilibró el poder. Sin embargo, la decisión final sigue estando en manos del gobierno que posee el recurso político, normativo, patrimonial (por ser el propietario del subsuelo), cronológico (en referencia a la disposición del tiempo como en las gestiones administrativas) y cognitivo (por manejar información relevante sobre el conflicto, por ejemplo sobre los recursos mine-

ros). Por lo que es el actor que tiene más recursos en su mano para finalmente tomar una decisión e influir en el desenlace del conflicto.

Entonces la respuesta a quién decide la solución a un conflicto socioambiental depende del desarrollo mismo del proceso, pero en todo caso la última palabra la tendrá siempre el gobierno que tiene varias cartas bajo la manga para sacarlas según le convenga. Habrá que tener en cuenta cuáles son las presiones que se ejercen a su vez sobre ese Gobierno para que la balanza se decante hacia un lado o hacia otro. Y algo importante que se puede aprender del caso de Tambogrande es que la población aunque no tenga el recurso económico o cognitivo, puede entrar en juego con otros recursos como el de confianza (el poder del consenso, de la unión) y el interactivo (capacidad de formar alianzas) para tratar de presionar al gobierno y hacer oír su voz: LA VIDA ES UN TESORO QUE VALE MÁS QUE TODO EL ORO.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- ASTE, J. (2001), «Razones por la que se cuestiona el proyecto minero Tambogrande», Lima, Grupo ECO, Grupo de investigaciones Económicas.
- (2002), «Informe Valor Económico del Valle de San Lorenzo, Tambogrande, Piura», Lima, Mesa técnica de Tambogrande.
- (2003), Aportes al Debate n°8, *Perú: la expansión minera y la necesidad de una zonificación ecológica-económica para el desarrollo sostenible*, Lima, Friedrich Ebert Stiftung.
- (2003), «Perú: La expansión minera y la necesidad de una zonificación ecológica-económica para el desarrollo sostenible», Lima, Grupo ECO, Grupo de Investigaciones Económicas.
- (2003), «Tambogrande: La Falacia del Estudio de Impacto Ambiental, EIA», Lima, Mesa técnica de Tambogrande.
- GLAVE, M. (2002), *Minería, minerales y desarrollo sustentable en Perú*, Lima, GRADE, Grupo de Análisis para el Desarrollo.
- SNMPE, Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (2004), *Regalías Mineras, análisis de un discutido impuesto*, Lima, SNMPE.
- TORRES, F. (2003), *Minería metálica bajo el Niño en Piura. Injustificado riesgo para su vida y desarrollo*, Piura (Perú), CEPESER, Central Peruana de Servicios.

Documentos publicados

- SNMPE, Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (2004), «Ciudadanos al día: La minería sí paga impuestos», *Revista Desde Adentro*, 11, p. 22-26.
- (2004), «Reporte estadístico mineroenergético. Primer Trimestre 2004», Lima, SNMPE.

Otros documentos

- ASTE, J. (2003b), «Tambogrande: La Falacia del Estudio de Impacto Ambiental, EIA», Lima, Mesa técnica de Tambogrande.
- CEPRODA-MINGA (2004), «Plan estratégico de desarrollo del Distrito de Tambogrande, 2004-2015», Proyecto municipal, formato digital.
- FEDEPAZ, Fundación Ecuaménica para el Desarrollo y la Paz (2002b), «Plazos que las normas establecen para la evaluación del EIA», Lima, FEDEPAZ.
- MANHATTAN SECHURA CIA. MINERA (2000), «Proyecto Tambogrande», Piura (Perú), presentación en formato digital.
- (2000), «Tambogrande: mirando hacia el futuro», 12 min. DVD, Lima.
- MORAN, R. (2001), «Una Mirada Alternativa a la Propuesta de Minería en Tambogrande, Perú», Lima, Mesa técnica de Tambogrande.
- (2003), «EIA de Tambogrande. ¿Estudios técnicos o publicidad?» Perú, Colectivo Pura Vida y Agro-Godofredo García Baca.

Páginas Web

- SNMPE, Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. www.snmep.org.pe. Visitada en noviembre de 2004.
- FACTORTIERRA. www.geocities.com/factortierra. Visitada enero de 2005.